

Líderes de la salud establecen el camino de la acción panamericana en salud y de los avances hacia la cobertura universal

El 52° Consejo Directivo de la OPS concluyó con "un consenso claro" hacia la cobertura universal en salud

Washington, DC, 4 de octubre de 2013 (OPS/OMS) — Autoridades de salud de todas las Américas acordaron esta semana una serie de acciones conjuntas para mejorar los sistemas de salud de sus países, avanzar hacia la cobertura universal en salud y trabajar con otros sectores para mejorar las condiciones sociales, ambientales y económicas que repercuten en la salud de las personas.

Estas acciones son contempladas en una serie de planes y estrategias aprobadas por el 52° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina Regional de la Organización Mundial de Salud (OMS), que concluyó este 4 de octubre tras una semana de sesiones.

En el marco de este encuentro, las delegaciones que representan a los Estados Miembros de la OPS/OMS acordaron iniciativas conjuntas para:

- Reducir las muertes por enfermedades no transmisibles (ENT) como el cáncer, la diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas, a través de mejoras en los sistemas de salud y de acciones conjuntas de la sociedad y de todo el gobierno para reducir los factores de riesgo como el uso de tabaco, la alimentación no saludable, la inactividad física y el uso nocivo de alcohol.
- Asegurar el acceso igualitario a la atención en salud con calidad y sin discriminación para lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans (LGBT es su sigla en inglés).
- Fomentar la investigación sobre las causas de un número inusitado de casos de enfermedad renal crónica de causas no tradicionales en comunidades agrícolas de Centroamérica, y mejorar la atención de estos pacientes.
- Aumentar el número de personal capacitado en los servicios de atención primaria en salud, especialmente en zonas remotas y de difícil acceso.
- Intensificar los esfuerzos para ampliar la protección social en salud para avanzar hacia la cobertura universal.

Otras iniciativas aprobadas prevén acciones conjuntas para mejorar el uso de la evidencia científica en la formulación de políticas sobre inmunización, ampliar la cooperación para el desarrollo sanitario entre países y avanzar en la implementación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), que establece los procedimientos y requerimientos para la notificación y respuesta a brotes que podrían propagarse a nivel internacional.

También se presentaron varios informes de progreso sobre iniciativas aprobadas en años anteriores, como los referidos a la salud neonatal, la eliminación de transmisión de madre a hijo de VIH y sífilis, progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la implementación del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT), un plan de acción para reducir el uso de drogas, y la eliminación de oncocercosis (ceguera de los ríos) de las Américas.

La Directora de la OPS, Carissa F. Etienne, presentó su informe anual, que destaca los logros regionales y la cooperación técnica de la OPS/OMS en salud durante 2012-2013.

Durante la semana, los delegados a la reunión participaron en presentaciones y debates sobre temas específicos como la incidencia de las enfermedades desatendidas, el problema de las drogas en las Américas, el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y la influenza A(H7N9), los determinantes sociales de la salud (condiciones medioambientales, sociales y económicas que afectan la salud de las personas), la salud en la agenda de desarrollo post 2015 y los avances hacia la cobertura universal en salud en los países de las Américas.

También se aprobó un nuevo plan estratégico de la OPS/OMS para 2014-2019, y un programa y presupuesto para 2014 y 2015, que tienen como eje central avanzar hacia la cobertura universal en salud.

Al cerrar el Consejo Directivo, Etienne afirmó que durante la semana "surgió un claro consenso panamericano de que la cobertura universal en salud es esencial si queremos mejorar la salud y el bienestar humano; erradicar u eliminar enfermedades; reducir las brechas en mortalidad y morbilidad; y especialmente reducir las inequidades que perpetúan el sufrimiento de las personas en nuestros países, sin permitir la plena realización de la dignidad humana y el potencial humano, y previniendo la participación plena de todos y cada uno en el desarrollo de nuestra región".

La OPS fue fundada en 1902 y es la organización internacional de salud pública más antigua del mundo. Trabaja con todos los países del continente para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas de la región. Actúa como la Oficina Regional para las Américas de la OMS y es también la agencia especializada de salud del sistema interamericano.

Enlaces

- **Resoluciones aprobadas durante el 52º Consejo Directivo:**
- http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8833&Itemid=40033&lang=es